

SUSCRIPCIÓN En la isla al mes pras. . . . 1'00
Festo de España » . . . 1'25
Extranjero » . . . 2'00

Mahón, jueves 2 Abril de 1908

Redacción
Nueva, 27
Teléfono, 3.

Administración
Castillo, 25
Teléfono, 123.

Un terrorismo frente á otro

NUEVA LEY EN PUERTA

No pierde el tiempo el jefe del Gobierno, y en su afán de imponernos su dictadura intolerable, de reformar y perturbar constantemente la vida social, aprovecha toda ocasión y todo momento para que prevalezcan sus descabellados propósitos y para atacar y destruir arteramente los pocos principios de libertad de que todavía disfrutamos.

Todo lo convierte en sustancia el señor Maura, para satisfacción de su odio á todo progreso y á todas las instituciones democráticas. Sin resolver todavía y tropezando con insuperables y naturales obstáculos la ley de Régimen local, con la cual ha pretendido asestar el primer golpe al sufragio universal, proclamó un día la utilidad de que las gentes no lean, se indigna otro contra las más lícitas propágandas, echa sobre la Prensa todo el peso de la ley, con las más absurdas denuncias é imposiciones, y ni un solo instante cesa en sus propósitos ni puede sustraerse al inmoderado afán y á la animadversión que le domina.

En problema del terrorismo catalán ha dado nuevo tema y ha constituido un nuevo recurso de que ha echado mano el presidente del Consejo para proseguir sus reaccionarias reformas, confeccionando una nueva ley especial de represión, contra la cual habrán de levantarse seguramente hasta las piedras.

El lugar de confesar el Gobierno su evidente fracaso, su ineptitud manifiesta, que no ha sabido precaver ni castigar los atentados dinamiteros, aparece á última hora con un proyecto que, por el contrario, ha de agravar la situación y ha de causar una perturbación perenne en la ciudad condal.

El empeño del señor Maura en que dicho proyecto de ley se apruebe á la mayor brevedad, su interés en que no encuentre obstáculos en el Parlamento, sus conferencias y sus trabajos cerca del señor Moret y del señor Montero Ríos para que le presten su apoyo y su ayuda, dan fundamento á la alarma y ponen al descubierto lo que el tal proyecto es y significa.

No pueden ocultarse ni disimularse los propósitos del jefe del Gobierno. La nueva ley especial, amparándose en la necesidad de combatir el terrorismo, es un nuevo atentado á la libertad. Con ella se multiplicarán las arbitrariedades, las persecuciones los extrañamientos. Serán las primeras víctimas de ella los obreros y la Prensa, obsesión constante del señor Maura. Se prohibirán las más lícitas propágandas, se penará la libre emisión del pensamiento y se darán apariencias de legalidad á los mayores abusos y á las más intolerables arbitrariedades del Poder.

Ocurrirá una vez más lo que ha

occurrido ya en diversas ocasiones, al dictarse la ley contra el anarquismo y la ley de explosivos, que si nada remedió no fué de ninguna eficacia para el objeto que se pretendía, sirvió en manos de un Gobierno poco escrupuloso para cometer toda clase de vejaciones y atropellos.

El efecto que ha de producir el anuncio de la nueva legislación excepcional no puede ser más contraproducente. Mayor alarma y mayor temor que las bombas de los dinamiteros, ha de causar la bomba gubernativa; más grande preocupación que los atentados de unos, los abusos y los atentados del Poder; más honda inquietud que el terrorismo de abajo el terrorismo de arriba que quiere oponerse.

Hemos de volver muy pronto sobre este asunto, cuando se conozca en todos sus detalles el nuevo proyecto de ley que ha de ser presentado á las Cortes y que ha de hallar una formidable oposición por parte de las minorías fieles guardadoras de los principios democráticos. Los ardides del señor Maura, sus conferencias y sus pasteos para ocultar la verdadera finalidad que con la legislación excepcional se persigue, no han de engañar á nadie, y si tiene el Gobierno el apoyo de los que se titulan liberales, siempre prontos y dóciles á amparar semejantes actitudes, no contará con la benevolencia de otras minorías, ni logrará imponer su voluntad sin que haga patente la más enérgica protesta.

(De España Nueva.)

El alcoholismo

El alcoholismo amenaza superar en gravedad á la tuberculosis. Sus estragos aumentan de día en día, llenando millones de ojos de lágrimas. Para convencerse basta leer un trabajo publicado recientemente por Ch. Fernet (*Bulletin de l'Académie de Médecine*, tercera serie, tomo LVIII).

Según él, de 1.500 defunciones ocurridas en los hospitales generales, el alcoholismo intervino, como motivo de muerte, en el 33'81 por 100 de los casos y fué la causa principal en el 10'20 por 100. Es curioso el hecho de que el 33'81 se convierte en las mujeres en el 27'29.

La influencia del alcohol en la producción y evolución de la tuberculosis es de una claridad trágica que aterra y explica lo abrumador de muchas estadísticas. Y Bercillon (*Société de Méd. publ. et de Gen. Sanitaire* 1907) lo ha expuesto y probado de modo que no deja lugar á dudas. Un ejemplo inglés: de 10.000 vendedores de alcohol, de 35 á 45 años hay anualmente, término medio, 609 fallecimientos por tisis; de 10.000 tenderos de la misma edad dedicados á expender otros géneros no mueren más que 320.

La influencia del alcohol nótase mucho más en los asilos de alienados. En ellos el 47'62 por 100 son alcohólicos. (Joffroy.)

Y es que al lado de las enfermedades de procedencia claramente alcohólica hay otras muchas en que la muerte no hubiera ocurrido á no haberse desarrollado en individuos de hábito alcohólico. Prueba

de esta afirmación son: la neumonía, la gripe, la erisipela y la mayoría de las enfermedades infecciosas agudas. El alcohol cuando no mata ayuda á matar, haciendo que adquieran gravedad enorme la mayoría de las enfermedades que atacan al individuo.

No es esto solo. Además, el alcohol es, con la sífilis, el factor más importante de la degeneración de las razas. Como nuevamente acaba de demostrar Fourquernie, el alcoholismo hereditario es el culpable de la mayoría de las degeneraciones psíquicas convulsivas, impulsivas, criminales.

En medio de la turbación que estos datos causan, surge una protesta contra los padres alcohólicos, criminales inconscientes que condenaron á seres inocentes á una vida de miseria moral, de tristezas sin fondo. Y no se piense que en estos renglones pone nada el sentimentalismo. Es que hay necesidad de que á todos llegue la trascendencia de estos asuntos, al lado de los cuales se pasa indiferente, sin hacer nada por ver la dura amenaza que encierran para el porvenir.

Antes ha de ponerse el remedio, que luego de nada servirán los recordatorios, los prodigios de ternura, los accesos de dolor, para remediar las torturas intelectuales, las humillaciones, las derrotas morales de los hijos. No deben soñar con la paternidad más que aquellos que supieron mantenerse puros, vencedores de vicios y torpezas. Ningún alcohólico debe procrear. El lirismo bello y consolador de la paternidad es flor que, como todas las deidades, exige sacrificios sin cuento.

No hay, pues, que olvidar, como útil enseñanza de esas enfadosas listas de números, que la llamada triada de Legrain: convulsiones infantiles, meningitis, epilepsia, es fruto grandísimo número de veces del alcoholismo paternal, ese alcoholismo de buen tono para el que tan indulgente se muestra la sociedad.

DOCTOR C. JUARROS.

NUEVA LEY DEL JURADO

proyectada por el Gobierno francés

Los periódicos franceses recibidos por correo nos traen una noticia llamada á producir una revolución en el Tribunal popular.

El Sr. Briand, ministro de Justicia francés, ha presentado un proyecto de ley á las Cortes proponiendo que se modifique la ley de Enjuiciamiento civil en el sentido de extender la competencia del Jurado hasta el punto de deliberar con el Tribunal de derecho para la aplicación de la pena.

Esta forma ha de llamar la atención, porque hasta ahora, lo mismo en Francia que en España, no sólo les estaba vedado á los jueces populares intervenir en la aplicación de la ley, sino que hasta se prohibía á los abogados nombrar siquiera la pena pedida por el fiscal para los procesados en las conclusiones provisionales; el relator, al llegar á este punto de los escritos, enmudecía, pues se quería que el Jurado declarase la culpabilidad de hechos sin preocuparse para nada de la pena que hubiera de imponerse.

Este criterio, según afirma el se-

ñor Briand en la notable exposición de motivos que precede á su proyecto, es arbitrario y hay que hacerlo desaparecer de la ley.

El Jurado—sigue diciendo Briand—ansía siempre conocer y graduar la pena, sobre todo desde que se admite la posibilidad de aplicar circunstancias atenuadas y agravantes.

La reforma evitará la preocupación—añade el preámbulo—que constantemente ofusca al Jurado cuando, por virtud de las opuestas conclusiones del fiscal y de la defensa, se le pone en la alternativa de absolver á un procesado á quien estima demasiado grave, ó de condenarle, corriendo el riesgo de que su veredicto determine la aplicación de una pena excesiva.

El ministro francés propone á este efecto que en cierta clase de delitos el Jurado, no sólo conozca de antemano la pena, borrando de la ley aquella ridícula prohibición, sino que delibere junto con el Tribunal de derecho y se tome entre todos por mayoría el acuerdo que ha de informar el fallo.

¿Cómo se ha de hacer la votación de la pena para que la opinión de los jueces de derecho no prejuzgue á la que puedan tener los de hecho? Pues de la siguiente manera, según dispone el artículo 360, tal como ha de quedar modificado por la nueva ley.

Jurados y magistrados se reunirán en la sala de deliberaciones. El presidente del Tribunal de derecho recogerá primero á viva voz los votos de los jurados, preguntándoles á cada uno su opinión, según el orden que le haya asignado la suerte al elegirlos. El presidente preguntará luego lo mismo á los magistrados, siguiendo un orden inverso al de su antigüedad y, por último, el presidente expondrá su juicio.

Después el presidente dará cuenta públicamente del fallo, leerá el texto de la ley sobre que se funda y ordenará al relator que extienda la sentencia.

BUSCA. BUSCANDO

Ignórase todavía si la Alteza Real el duque de los Abruzzos contraerá matrimonio con la archi-millonaria miss Elkins ó si el proyectado enlace ha de darse por definitivamente deshecho, conforme han venido á indicar telegramas llegados de América durante estos últimos días. Los dos prometidos profesan religiones distintas y aunque se ha dado varias veces el caso de casarse una rica heredera yanqui protestante con un encopetado aristócrata europeo y católico, esta vez las discusiones surgidas por razón de las opuestas creencias han sido bastantes, á lo que se asegura, para impedir que la susodicha proyectada unión se llevara á efecto.

Lo cual no deja de ser sensible. Primero, porque siempre es triste que un amoroso idilio se quiebre en el preciso momento de aproximarse al suspirado desenlace. Segundo, porque es lástima que un príncipe tan simpático y tan instruido

como el de los Abruzzos haya de renunciar á un dote de 25 millones, caudal bñitísimo y que no se encuentra así como así, aun cuando el que lo busca ostente un título de Alteza. Tercero, porque no es menos de deplorar que á una chica como miss Elkins se le escape la ocasión de ser princesa y princesa de categoría real, cosa que no ha logrado, que yo sepa, ninguna de las hijas del Rey Dollar. Son muchas las niñas potoleras, ferrocarrileras, algodóneras, tocineras, etc., etcétera, que han conseguido con su dinero—el dinero atesorado por papá—convertirse en condesas, marquesas y duquesas de Francia, Inglaterra, Alemania ó Hungría; pero entrar, como iba á hacerlo ahora miss Elkins en el seno de una familia real reinante, y una, por cierto, de las más antiguas y esclarecidas de Europa, eso no lo había logrado ninguna de las enriquecidas burguesitas de la joven América.

Pero si yo me aflijo sinceramente del rompimiento, son muchas las gentes que se regocijan abiertamente de él, á lo que afirma otro telegrama de procedencia yanqui: Por qué ese regocijo? Porque los norteamericanos, no obstante lo muy amantes que son del bluff y de la ostentación, empiezan á estar hartos de que sus millones, recogidos á fuerza de audacia, de ingenio y de trabajo, pasen el mar para ir á caer en manos de aristócratas europeos, en su gran mayoría tronados, y que sólo pueden ofrecer, á cambio de los flamantes billetes de Banco, los vetustos pergaminos de sus mayores. En un principio halagaba extraordinariamente al orgullo yanqui eso de que una hija del país, de plebeya cuna y cuyo padre había subido de la nada hasta las cimas de la plutocracia, gracias á su actividad, á su inteligencia y, á veces también, á su falta total de escrúpulos, fuese solicitada en matrimonio por un empingorotado señor del viejo mundo, con mucha sangre azul en las venas, descendiente quizás de los Cruzados, y se convirtiese de golpe y porrazo en condesa de X, ó duquesa de P. P. y W. En ello veían un homenaje tributado á la grandeza americana por la altanera aristocracia europea y una rehabilitación pública, solemne, del millón conquistado por el talento, la laboriosidad y, á veces también, por las malas artes. Cuando la hija de no recuerdo cuál potentísimo richichón new-yorkino, casó con el duque de Mariborough, el jefe de una de las casas más ilustres de la Gran Bretaña, todo el Norte-América se sintió orgullosamente satisfecha de una alianza tan brillante. Y un artista dibujante, no sé si malicioso ó ingenuo, interpretó el general sentimiento en una lámina que publicó una ilustración y que representaba á un caballero armado de punta en blanco y coronado ducal en la cimera del casco, rindiendo, de rodillas, pleito homenaje á una gentil doncella, cuyas manos empuñaban un enorme saco repleto de dólares. No sé si el pie del dibujo había alguna leyenda; no creo, en todo caso, que fuera necesaria.

Pero de un tiempo acá, las corrientes de la opinión han variado un poquito, y lo que antaño era visto con vanidosa alegría empieza á causar pésimo efecto. El Tío Sam es algo ó bastante farolero (á decir verdad, no hay pueblo que no lo sea); le gusta darse tono; le satisface, ó le ha satisfecho hasta hace muy poco, eso de que sus amables sobrinas, nacidas, vamos al decir, en un almacén de granos ó de aceites, entroncaran con lo más linajudo del antiguo continente; pero al mismo tiempo que farolero es listo y escamón; su sentido práctico se despierta y deja ya de entusiasmarse por los oropeles nobiliarios que un tiempo cosquillearon tan agradablemente su epidermis de plebeyo. En suma—se dice,—las únicas que salen ganando son las gentes de allá; pero aquí, qué beneficios tocamos con esa emigración del dinero amasado con mis esfuerzos?

A decir verdad, ninguno; y como el Tío

Sam no suele, cuando una cosa no le parece bien, contentarse con exhalar inútiles lamentos, parece que está estudiando el medio de que las jóvenes y ricas herederas yanquis no puedan llevarse las pingües dotes que sus familias les señalan fuera de su país natal. Algo difícil ha de ser eso, pero los americanos, una vez se han puesto una idea entre ceja y ceja, acaban por salirse con la suya, y si es preciso promulgar una ley *ad hoc* prohibiendo la exportación de novias millonarias, podemos estar seguros de que así lo harán.

JUAN BUSCÓN.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

Consultorio de la Gota de Leche.—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Dispensario de la Liga Antituberculosa.—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal.—Director don Lorenzo Pons Marqués. Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

Oficinas.—En la Delegación Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castilio número 10.

Aduana Nacional.—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

Telégrafos.—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Ciudadela y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis y San Clemente.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

Coche correo.—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Vapor correo.—Llega de Palma al amanecer, sale para Barcelona á las cuatro de la tarde.

Santos del día.—Santos Benigno y Ricardo.

Sol.—Sale á las 5 h. 31 m. mañana, pónese 6 h. 15 m. tarde.

Luna.—Sale á las 7 h. 32 m. mañana pónese á las 9 h. 21 m. tarde.

ALAYOR

Telégrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

Foot-ball.—Recomendamos á nuestros lectores las bases que han de regir para el campeonato de foot-ball

que se jugará en la plaza de la Explanada de esta ciudad, en los días 18 y 19 del presente mes.

Sabemos que reina gran entusiasmo para el mismo y que además de los equipos de esta ciudad, tomarán parte en el concurso los de Ciudadela y Villa-Carlos.

El Alcalde de Alayor cita á los mozos Bartolomé Florit, Marcos Olives, Juan Francisco Pallicer y Miguel Morlá Gomila declarados prófugos por el Ayuntamiento por no haber comparecido al acto de clasificación y declaración de soldados.

Cinematógrafo.—Esta noche en el Principal se darán dos secciones de cinematógrafo á las ocho y media y diez respectivamente.

En ellas se proyectarán nuevas y preciosas películas.

Marítimas.—El nuevo crucero *Cataluña* debía quedar ayer en tercera situación.

El primer viaje que realizará dicho buque será á Palma de Mallorca desde donde trasladará los restos del Rey don Jaime el Conquistador.

En el mes de Mayo embarcarán en este crucero los alferoces de fragata que terminan sus estudios el presente año, realizando un viaje por el Mediterráneo igual al que en años anteriores llevaba á cabo el *Lepanto* y durante el cual visitará los principales puertos de dicho mar, entre ellos el nuestro.

Señora ama y Las hijas del Cid.—De las dos hermosas obras recientemente estrenadas en la Princesa y el Español: «Señora ama» de Benavente, y «Las hijas del Cid» de Eduardo Marquina, publica «El Arte del Teatro», en el número de hoy, extensas y muy interesantes informaciones, con numerosas fotografías de todos los actos de ambas obras.

También publica escenas de «El incierto porvenir», comedia estrenada en Lara, y de «La penetración pacífica», cuyo estreno se ha verificado con gran éxito en el teatro del Duque, de Sevilla.

Completan el número otros interesantes asuntos, y lo embellecen un hermoso retrato de la primera tiple de Apolo María Palou, y otro en colores del ilustre autor dramático Don Joaquín Dicenta.

Hailaxgo.—Ha sido encontrado un juego de peines.

La persona que la haya perdido puede dirigirse á la calle de San Manuel n.º 37 en donde dando las señas correspondientes les será entregado.

En el Ateneo.—Esta noche empezándose á las nueve y media tendrá lugar en el Ateneo una velada poético-musical dedicada al *Genio Escandinavo*.

El programa que se ejecutará será el siguiente:

— PRIMERA PARTE —

1.º HIMNOS de Dinamarca, Noruega y Suecia, por el quinteto y piano.

2.º HANS CRISTIAN ANDERSEN.—*La Virgen de los Ventisqueros*.—Cuento, resumido y adaptado á esta velada por el Sr. LAFUENTE VANRELL.

3.º SNOILSKY.—I. *Bellman en Madrid*.—II. *Velázquez*.—III. *En la plaza de toros* (Trad. de ZAYAS).

4.º GRIEG.—Cuarteto de cuerda (Op. 27) *Romanza*.

5.º ENRIQUE IBSEN.—Escenas del drama *Brand* (traducción anónima).

6.º GRIEG.—*Cançó de nois* (escena gatuna). Coro á voces solas por el Orfeón.

— SEGUNDA PARTE —

1.º GRIEG.—Cuarteto de cuerda (op. 27).—*Intermezzo*.

2.º BJERNSTJERNE BJERNSON.—Escenas del drama *Más allá de las fuerzas humanas* (Trad. de GONZALEZ-BLANCO).

3.º GRIEG.—*Andante* de la Sonata en *la menor*, para violoncello y piano.

4.º E. IBSEN.—*L'Eyder*. (Traducción, en verso mallorquín por J. POMAR).

5.º GRYPPEBERG.—I. *Carmen*.—II. *Castilla* (traducción de ZAYAS).

6.º GRIEG.—*Patria nova*, por el Orfeón, quinteto y piano.

— INTERMEDIO —

Entre la primera y la segunda parte se leerá lo siguiente, de autores españoles sobre asunto escandinavos, y se ejecutarán al piano (fuera de tema) las piezas que van á indicarse:

1.º WEBER.—Tercer solo del concierto Stück (op. 79) por la señora doña Carmen Yepes de Pina.

2.º M. S. OLIVER.—«*Grieg*»: *sentint les dances noruegues* (soneto en mallorquín).

3.º ANTONIO DE ZAYAS.—Del libro «*Noches Blancas*».—I. *El Jardín de Linneo*.—II. *Patinando sobre la ensenada Nybron*, del lago Melarn, petrificado por el frío.—III. *El mástil de Junio*, en Suecia.—IV. *En el Restaurant Hassel Backen*.

4.º LISZT.—*Rapsodia Húngara*, para piano á cuatro manos por la Excelentísima Sra. doña Esperanza Alonso de Teruel y la Sra. de Pina.

En sesión celebrada ayer la Junta local de primera enseñanza de esta población quedó constituida en la siguiente forma:

ALCALDE-PRESIDENTE

D. José M.ª Mercadal y Pons.

VOCALES

Sección de Vigilancia

D. Mateo Seguí Fedelich, Inspector de Sanidad.

D. Pedro Pons Sitjes, Concejal del Ayuntamiento.

D. Pedro Sintés Pascuchi, id., id.

D. Francisco Femenias Fábregues, Arquitecto Municipal.

Sección Protectora

D. Ambrosio Carabó Frontí, Cura-Económico.

D. Antonio Obrador Escandell, Maestro escuela pública.

D. Luis Gimier Darder, Maestro escuela privada.

D. Juan de Vidal Olivar, padre de familia.

D. Juan Sitjes Roselló, id., id.

D.ª Magdalena Bofill de Roca, madre de familia.

D.ª Vicenta Perez Bocco, madre de familia.

SECRETARIO

D. Santiago MasPOCH Meliá, que lo es del Ayuntamiento.

DELEGADOS

En San Clemente, D. Miguel Perez Bocco.

En Llumasanas, D. José Orfila y Olivés.

SECCIÓN DE DEPORTES

Campeonato de Foot-ball

Condiciones con arreglo á las cuales se celebrará el Campeonato de Foot-ball (association) de Menorca;

1.ª Podrán tomar parte en el Campeonato todos los Clubs de Foot-ball domiciliados en esta Isla: á cuyo objeto sus Presidentes deberán solicitarlo del Presidente de esta Sección antes del día 10 de Abril próximo.

2.ª En la solicitud se expresarán el nombre y domicilio del Club, el color del traje y su distintivo; y si presenta primero y segundo *team* ó únicamente primero. En el primer caso, los jugadores del primer *team* no podrán, bajo ningún concepto, formar parte del segundo.

3.ª Tres días antes del Campeonato cada Club remitirá á esta Sección los nombres de los jugadores de los equipos que presente, y los de sus capitanes y de sus dos jueces de línea.

4.ª Los jugadores de los equipos presentados como primeros, deberán tener diez y siete años cumplidos y los de los segundos equipos diez y seis.

5.ª Al empezar cada partido tendrán que ser once jugadores por bando, de modo que si faltare alguno cuyo nombre hubiese sido presentado, será reemplazado por otro jugador del mismo Club; con la excepción antes expresada, de que los del primer equipo no podrán suplir á los del segundo. Mas, una vez empezado el partido, no podrán ser cubiertas las bajas que por cualquier causa ocurran.

6.ª Cada equipo de los que tomen parte en el Campeonato de primeros ó segundos *teams* deberá jugar con todos los que se presenten de su categoría, haciéndose al final del Campeonato una relación de los mismos, por orden del mayor número de puntos obtenidos.

Los puntos serán asignados del modo siguiente: En cada partido, al vencedor dos puntos; al que pierda, ninguno; y si ambos logran igual número de *goals* ó no consiguieran ninguno, un punto á cada uno.

Si al terminar el Campeonato resultara que á dos ó más de los equipos que han intervenido en el mismo les hubiesen sido asignados iguales puntos, volverán á jugar para decidir el empate.

7.ª El equipo que reuse, sin justa causa, jugar un partido determinado ó se retire antes de terminarlo, se considerará derrotado en el mismo.

8.ª Cada equipo que se presente aportará un balón reglamentario.

9.ª Los partidos se jugarán con sujeción al Reglamento publicado por «Los Deportes» de Barcelona.

10.ª Actuará de Juez de Campo el que nombre esta Sección, quien levantará acta de cada uno de los partidos que dirija, á fin de presentarlas á la Junta de que se trata en la condición siguiente.

Además, dará cuenta el Juez de Campo á la misma Junta de las faltas cometidas durante los partidos, ya por los jugadores, ya por los Jueces de línea. Estos, como se ha dicho en la condición 3.ª, serán los nombrados por los Clubs respectivos.

11.ª Se constituirá una Junta compuesta de un representante de cada uno de los Clubs que concurren al Campeonato y del Presidente de esta Sección, que será á su vez Presidente de la Junta. Esta recibirá las actas y quejas á que se refiere la condición 10.ª, aprobando las primeras y teniendo en cuenta las últimas. Resolverá como crea oportuno las reclamaciones elevadas á la misma por los capitanes de los *team* contra los Jueces. A excepción de la Copa, entregará los premios á los vencedores; y por último, acordará lo conveniente respecto á modificación de horas de juego, etc, pero no tendrá intervención alguna en el juego, no pudiendo modificar las resolu-

ciones del Juez de Campo, á no ser que éstas intencionadamente y de un modo manifiesto haya infringido el Reglamento.

12.ª Los premios consistirán:

1.º En una copa de plata, regalo del Ilustre Ayuntamiento de Mahón, la cual será adjudicada en depósito al Club á que pertenezca el *team* que salga vencedor en el Campeonato de primeros. Para adjudicársela en propiedad será preciso que la gane el mismo Club tres años consecutivos. El Club depositario tendrá, por lo tanto, la obligación de presentar la Copa al Campeonato siguiente.

Caso de disolución de la Sociedad á la cual se hubiese adjudicado en depósito la expresada Copa, ésta deberá ser entregada á la Sección de Deportes del Ateneo.

2.º En un balón con válvula, adquirido por suscripción entre varias sociedades y particulares, que se adjudicará en propiedad al Club á que pertenezca el *team* que obtenga el segundo lugar en la clasificación hecha de los primeros.

3.º En un balón reglamentario, regalo de D. Lorenzo Miquel Preto, que se adjudicará en propiedad al equipo que resulte vencedor en el Campeonato de segundos *team*.

13.ª Se celebrará el Campeonato en la Explanada de Mahón, previo el competente permiso.

Si concurrieran equipos de tres Clubs se dará comienzo al mismo el día diez y ocho del próximo Abril por la tarde, jugando cada equipo un partido diario; y caso de no concurrir más que dos Clubs, empezará el Campeonato el diez y nueve. Las horas de juego se darán á conocer oportunamente.

Mahón 31 de Marzo de 1908.—El Presidente de la Sección, Francisco F. Andreu.

Desde San Luis

Sr. Dr. de LA VOZ DE MENORCA.

En la visita ordinaria que presta el veterinario municipal, ha ordenado en la mañana de hoy que fuese retirado de la venta por presentar síntomas de enfermedad interna, un cordero expuesto para la venta en la carnicería de don Bartolomé Cardona.

Al propio tiempo que ordenaba se retirase ha mandado enterrarlo ante su presencia en el estercolero de la casa.

Al poco rato y esto ha sido lo que ha llamado la atención, se ha presentado de nuevo acompañado del primer teniente de Alcalde ordenando fuera desenterrado y enterrado en otro sitio como así se hizo en terreno propiedad de dicho primer teniente de Alcalde.

De esperar es que cuando se presenten de nuevo casos semejantes se atengan á la ley desde el primer momento y no den órdenes para revolverlas al cabo de un momento.

Voy á relatar otro caso sucedido en el día de hoy.

Siendo el 1.º de Abril el cual es considerado como en otras partes el día de los inocentes, locos y tontos han podido divertirse á costa ajena hasta llegar al extremo de que un pobre muchacho de unos 8 años de edad hijo del conserje de la «Tertulia Republicana» andaba de ceca en meca cargado con un saco al hombro en que los autores de semejanta salvajada eran la gente de orden, como se titulan ellos mismos, en una palabra, los de la sociedad «Centro Católico de San Luis».

El saco está en poder del padre del niño el que lo entregó al que acredita ser su dueño.

Sin comentarios.

1.º Abril 1908.

EL CORRESPONSAL

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Estadística

Rectificado el padrón de habitantes de este término municipal, queda expuesto al público por término de quince días para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.—Mahón 31 Marzo de 1908.—El Alcalde Presidente.—José M.ª Mercadal.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día 1.º de Abril.

1 ternero 218 kilos Murella (nou); 1 id. 138 id. Juan Pons (Llumesanes); 1 id. 108 id. José Florit (Ferrerías); 4 carneros 54 id. de la Cava; 2 id. 21 id. Juan Alles (San Cristobal); 1 id. 19 id. Binisya de se Torre (Villa Carlos); 4 id. 46 id. ses Funtanillas (Mercadal); 10 cabras 62 id. Binieles (Mercadal); 3 id. 60 kilos Biniseraya (Mercadal); 1 cerdo 38 kilos.

Noticias de todas partes

Boda rota

Berlin.—Se asegura que han quedado rotos los esponsales proyectados entre el infante Don Alfonso de Borbón Orleans y la princesa Sajonia Coburgo Gotha.

La ruptura es muy comentada entre el mundo aristocrático.

Triunfo del Gobierno

Buenos Aires.—En las elecciones verificadas para la renovación de las Cámaras han triunfado los candidatos ministeriales.

Colisión Sangrienta

Foggia (Italia).—En San Severo, mientras se verificaba la elección de un Consejero provincial, se realizó una tumultuosa manifestación.

La multitud apedreó á los guardias civiles y á las tropas.

La fuerza pública hizo fuego, resultando muerto uno de los manifestantes y heridos dos soldados y algunos guardias.

COTIZACIÓN OFICIAL

4% interior contado	83'20
5% amortizable	101'79
Banco de España	458'50
Tabacos	413'00
París Vista	11'48 á 11'75
Londres Vista	28'85 á 28'82

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

RULL ANTE EL JURADO

La familia de Rull declarando.—Graves acusaciones.

Barcelona 2, 4'00.

Las dos sesiones de ayer se invertieron en las declaraciones de los padres de Rull y de su hermano Hermenegildo.

En ellas no se hizo revelación alguna de importancia ni se probó nada que les favoreciera.

Las sesiones van perdiendo interés á medida que los días transcurren, ya que después de haber escuchado las

declaraciones de los procesados y los embrollos de algunos de ellos, la culpabilidad de Rull queda bien manifiesta, no siendo difícil adivinar cual será el fallo del Jurado.

Ha empezado el desfile de testigos, siendo el primero el señor Blasco, el cual ha hecho formidables acusaciones contra Rull y sus compañeros.

La prensa de hoy publica interviews celebradas con los ex-gobernadores de Barcelona señores Manzano y duque de Bivona, los cuales desmienten en absoluto las declaraciones de Juan Rull y sus íntimas relaciones con él.

El manifiesto de los obstruccionistas
Barcelona 1, 4'40.

Los siete diputados republicanos amigos de la obstrucción se reunieron anoche para tratar de la próxima campaña que en breve cuentan emprender por las regiones españolas.

En ella fué aprobado, y hoy lo publica toda la prensa madrileña, el manifiesto que dirigen al país, el cual ha sido redactado por el insigne novelista y diputado obstruccionista don Benito Pérez Galdós.

Dicho manifiesto ha sido objeto de grandes y merecidos elogios.

El anarquismo en el Senado.—El cadáver de un poeta.

Barcelona 2, 4'40.

En el Senado continúa la discusión del proyecto de represión del anarquismo.

Combatiendo dicho proyecto ha consumido un turno el senador liberal Dr. D. Tomás Maestre, el cual ha estado habilísimo, siendo muy felicitado.

Se ha levantado para contestarle y defender al propio tiempo al Gobierno de los ataques que se le habían dirigido, el ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Figueroa.

Ha llegado á Coruña procedente de Habana el cadáver del ilustre gallego Curros Enríquez fallecido el mes de febrero en la capital cubana.

Marcha del gran duque Boris.—El proyecto de Administración local.

Barcelona 2, 5'00.

En el expreso salió ayer para París el gran duque ruso Boris.

En el Congreso continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

La discusión de ayer tarde fué sobre los concejales electivos y de los delegados, combatiendo con tesón á estos últimos los señores Vallés y Ribot, Alvarado, Moret y Azcarate.

El señor Maura se mostró intransigente en este asunto, pretendiendo que su famoso proyecto pase tal como lo concibió.

Es probable que ante actitud tan irreductible los jefes de las minorías se reunan acordando medidas encaminadas á atajar los propósitos del señor Maura.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa n.º 134 de la calle de Gracia de esta ciudad, propia para establecer un taller ú otra industria.

Para informes Norte 11.

APRENDIZ BARBERO

Se necesita uno en la barbería de Antonio Bosch, Plana 23.

Anís Higiénico Estomacal DE **MANUEL BELTRÁN y C.^A** MAHÓN: :: ::
 :: :: Balears

Como garantía para el público á quien se ofrece este licor nada puede haber más eficaz que los dos siguientes informes facultativos:

EL DE SANTANDER

ANÁLISIS CUALITATIVO NÚM. 3294

El que suscribe certifica: que la muestra de **ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL** depositada con el núm. 3204 el día 23 de Enero está comuesta de:

- ALCOHOL VÍNICO PURO,
- AZUCAR REFINADO,
- ANÍS MANCHEGO, PRIMERA

MATERIAS TÓNICAS, AROMÁTICAS Y VEGETALES COLORANTES constituyendo un licor de muy buenas condiciones higiénicas. — Santander 26 de Enero de 1904. — EL DIRECTOR, Dr. Breñosa.

EL DE BARCELONA

INFORME FACULTATIVO

Los infrascritos Licenciados en Medicina y Cirujía por la Universidad Literaria de Barcelona, después de haber ensayado el **ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL** en varios enfermos que aquejaban dificultades y lentitud en las funciones digestivas y otros en los que convenia algún grado de excitación, así como cierto tónico en el organismo.—Dictaminamos: que **EL LICOR ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL** suple dichos efectos con ventaja sobre otros de índole análoga, debiendo hacer constar igualmente, que, reunido, al par que las indicadas propiedades, un sabor muy agradable y esquisito para ser utilizado como bebida de recreo.—Y para que conste cuando convenga á los fines del interesado **Don Manuel Beltrán** á su favor libran el presente documento.—Antonio Marqués.—José Vineta Vidal.—Enrique Homs.—Juan Soler y Roig.—(Siguen más firmas.)

Depósito exclusivo para la venta al por menor. **Cooperativa de los Sres. Tudurí hermanos, Plaza Príncipe, 14.--MAHÓN**

THE EMPIRE MÁQUINA DE ESCRIBIR: ::
 :: :: de escritura á la vista

La que mejores y más legítimos triunfos ha obtenido

Es la marca adoptada en todas las dependencias de los gobiernos de Francia, Inglaterra, Norte América, Bélgica, y en todos los barcos de guerra de la escuadra inglesa.

La EMPIRE es sin contradicción posible la mejor máquina de escribir que actualmente existe, y su superioridad está plenamente confirmada por las grandes recompensas obtenidas en cuantos Certámenes y Concursos ha concurrido.

Principales ventajas de la EMPIRE:

La más sólida—La más rápida—La más perfecta—La más sencilla—La menos voluminosa—La de menos peso—La más económica—La de más fácil manejo—Escritura constantemente visible—Alineación absolutamente perfecta—Limpieza fácil—Porta caracteres con SEIS puntos de apoyo—Solo 28 teclas imprimiendo 86 caracteres—Pase automático de renglón—Tecla de transposición—Tensor general para la pulsación—Copias múltiples de una vez—Escape de margen—Precisión absoluta—Impresión horizontal y sin trepidación—Cambio rápido de colores—Aprendizaje sencillísimo—Duración indefinida.

La única máquina que se garantiza por DIEZ AÑOS y por escrito

MÁS DE 40.000 MÁQUINAS VENDIDAS

Precios

Al contado. Comercial . . .	650 Ptas.
» Carro doble . . .	760 »
Á plazos de 100, 75, 50, 25	» mensuales
Aumenta 15, 30, 50, 100	»

— Representante en Menorca: MIGUEL JUAN Y CLAR. — MAHÓN. —

Centro de Enseñanza
 Arravaleta, 9.--MAHÓN.

Sección de Clases especiales

- Preparación para el ingreso en las Academias Militares.
- Telégrafos. Correos. Maquinistas. Faros.
- Aduanas: Preparación para el examen previo, Cálculos Mercantiles y Contabilidad por partida doble. Caligrafía, etc.
- Director: D. Mateo Fontirroig con la cooperación de otros profesores.

PARA COMPRA Y VENTA

de aparatos fotográficos de ocasión dirigirse á los talleres de **P. STURLA**

Gastillo, 27.--MAHÓN.

Actualmente hay en existencia, á precios muy económicos los siguientes efectos:

Un aparato cómodo para viaje para placas y películas, las primeras de tamaño justo de postal 9 por 14 y las segundas para rollos de película de 8 y medio por 14, con 3 chasis doble: de aluminio, saco y vidrio esmerilado y con triple cremallera. Se vende bajo prueba.

Un aparato marca «Afpi» de 9 por 12 con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y además un aparato aplicable al mismo con el que se pueden cargar 12 chasis metálicos más del mismo tamaño. Véndese también bajo prueba.

Un objetivo marca «Derogy», número 3, tamaño 13 por 18, diafragma iris.

Y otro objetivo para una linterna de ampliaciones y proyecciones.

Quien desee postales con vistas de Menorca, en fotografía ó en fototipia, dirijase á este establecimiento

Tipografía Mahonesa

Calle del Castillo, número 25.--MAHÓN.

En este establecimiento se hacen toda

clase de trabajos tipográficos á precios relati-

vamente económicos

Rapidez en servir los pedidos

Regas Aceites puros de oliva Pedidos en todas partes

La casa REGAS ha puesto á la venta un rico aceite especialidad de la casa.

Dicho aceite, de cultivo propio y esmeradísima filtración, se recomienda por sí solo y es conocido en los principales hoteles de España y extranjero, sirviéndose también de él, las familias de exquisito paladar.

Va envasado en cántaros precintados de cuatro litros (cuartán), vendiéndose al módico precio de 7 pesetas.

Pídase en los principales establecimientos de esta ciudad y en casa el representante

JOSÉ RIUDAVETS. — Plaza Cármen, 13, Mahón.

SALES TIMOLADAS
 de éxito seguro en las
Enfermedades de la Piel
 especialmente en las de caracter
ARTRÍTICO Y HERPÉTICO



En ENEMAS combaten eficazmente las
INFECCIONES INTESTINALES
 De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS
 Depósito:

Para los vienes de Cuaresma

Se encontrarán en la confitería de Cardona y en la sucursal de la calle Nueva, los tan ricos pasteles de Marisco.

San Roque, 35